



ANTONIO DEL PINO
AUDITORES

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO
POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**ASOCIACION ANDALUZA DE ESCLEROSIS LATERAL
AMIOTROFICA**

EJERCICIO 2025

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta Directiva de ASOCIACION ANDALUZA DE ESCLEROSIS LATERAL MIOOTROFICA.

OPINIÓN

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACION ANDALUZA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOOTROFICA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA DE DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES

Los miembros de la junta directiva son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la junta directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ANTONIO DEL PINO JIMENO

Inscrito en el ROAC con el nº 17.320

ANTONIO DEL PINO AUDITORES, S.L.

Inscrita en el ROAC con el nº S-1.277

C/Virgen de la Antigua, nº 16-7º A (Sevilla)

28700723N
ANTONIO
DEL PINO
(R:
B41994351)

Firmado digitalmente
por 28700723N ANTONIO
DEL PINO (R: B41994351)
DN: cn=28700723N
ANTONIO DEL PINO (R:
B41994351) gn=ANTONIO
c=ES o=ANTONIO DEL
PINO AUDITORES SL
Motivo: Acepto las partes
especificadas de este
documento
Ubicación: n:
Fecha: 2026-06-29
12:30+02:00

Firmado en Sevilla, a 29 de junio de 2026

ANEXO 1 DE NUESTRO INFORME DE AUDITORÍA

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la junta directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la junta directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la junta directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Periodo: Ejercicio 2025

Del 01/01/2025 al 31/12/2025

BALANCE SIN ANIMO DE LUCRO

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	168.082,60	A) PATRIMONIO NETO	712.260,74
I. Inmovilizado intangible	1.777,45	A-1) Fondos propios	712.260,74
1. Desarrollo		I. Dotación fundacional/Fondo social	
2. Concesiones		1. Dotación fundacional/Fondo social	
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	
203 PROPIEDAD INDUSTRIAL	236,00	II. Reservas	
280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO I	-236,00	1. Estatutarias	
4. Fondo de comercio		2. Otras reservas	
5. Aplicaciones informáticas	1.777,45	III. Excedentes de ejercicios anteriores	665.116,36
206 APLICACIONES INFORMÁTICAS	4.158,29	1. Remanente	715.713,43
280 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO I	-2.380,84	120 REMANENTE	715.713,43
6. Derechos sobre activos cedidos en uso		2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-50.597,07
7. Otro inmovilizado intangible		121 RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIOF	-50.597,07
II. Bienes del Patrimonio Histórico		IV. Excedente del ejercicio	47.144,38
1. Bienes inmuebles		129 RESULTADOS DEL EJERCICIO	47.144,38
2. Archivos		A-2) Ajustes por cambios de valor	
3. Bibliotecas		I. Activos financieros disponibles para la venta	
4. Museos		II. Operaciones de cobertura	
5. Bienes inmuebles		III. Otros	
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
III. Inmovilizado material	166.305,15	I. Subvenciones	
1. Terrenos y construcciones	101.567,03	II. Donaciones y legados	
211 CONSTRUCCIONES	135.722,09	B) PASIVO NO CORRIENTE	
281 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DEL INMOVILIZADO I	-34.155,06	I. Provisiones a largo plazo	
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	64.738,12	1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	
215 OTRAS INSTALACIONES	22.760,69	2. Actuaciones medioambientales	
216 MOBILIARIO	9.548,65	3. Provisiones por reestructuración	
217 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	31.714,51	4. Otras provisiones	
219 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	714,27	II. Deudas a largo plazo	
3. Inmovilizado en curso y anticipos		1. Obligaciones y otros valores negociables	
IV. Inversiones inmobiliarias		2. Deudas con entidades de crédito	
1. Terrenos		3. Acreedores por arrendamiento financiero	
2. Construcciones		4. Derivados	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			

BALANCE SIN ANIMO DE LUCRO

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
4. Derivados		5. Otros pasivos financieros	
5. Otros activos financieros		III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	
VI. Inversiones financieras a largo plazo		IV. Pasivos por impuesto diferido	
1. Instrumentos del patrimonio		V. Periodificación a largo plazo	
2. Créditos a terceros		C) PASIVO CORRIENTE	95.320,83
3. Valores representativos de deuda		I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	
4. Derivados		II. Provisiones a corto plazo	
5. Otros activos financieros		III. Deudas a corto plazo	-1.301,13
VII. Activos por impuesto diferido		1. Obligaciones y otros valores negociables	
B) ACTIVO CORRIENTE	639.498,97	2. Deudas con entidades de crédito	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		3. Acreedores por arrendamiento financiero	
II. Existencias		4. Derivados	
1. Bienes destinados a la actividad		5. Otros pasivos financieros	-1.301,13
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		555 PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-1.301,13
3. Productos en curso		IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	
4. Productos terminados		V. Beneficiarios - Acreedores	
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	96.621,96
6. Anticipos a proveedores		1. Proveedores	55.372,36
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	100,00	400 PROVEEDORES	55.372,36
448 PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS DEUDOR	100,00	2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-14.291,18	3. Acreedores varios	-8.923,76
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-14.778,23	410 ACREEDORES POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	-8.923,76
430 CLIENTES	-14.778,23	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	-4.781,84
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas		465 REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	-4.781,84
3. Deudores varios		5. Pasivos por impuesto corriente	
4. Personal		6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	54.955,20
5. Activos por impuesto corriente	72,24	475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS	34.916,00
470 HACIENDA PÚBLICA DEUDORA POR DIVERSOS C	72,24	476 ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ACREEDOR	19.906,10
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	414,81	477 HACIENDA PÚBLICA, IVA REPERCUTIDO	133,10
473 HACIENDA PÚBLICA, RETENCIONES Y PAGOS A C	414,81	7. Anticipos recibidos por pedidos	
7. Fundadores por desembolsos exigidos		VII. Periodificaciones a corto plazo	
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	807.581,57
1. Instrumentos del patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			

BALANCE SIN ANIMO DE LUCRO

ACTIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

5. Otros activos financieros

VI. Inversiones financieras a corto plazo

1. Instrumentos de patrimonio

2. Créditos a entidades

3. Valores representativos de deuda

4. Derivados

5. Otros activos financieros

VII. Periodificaciones a corto plazo

VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes 653.690,15

1. Tesorería 653.690,15

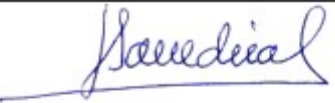
570 CAJA, EUROS 1.066,32

572 BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA 652.623,83

2. Otros activos líquidos equivalentes

TOTAL ACTIVO (A + B) 807.581,57

Firma el Balance abreviado por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Javier Pedregal Pardo	Presidente	
Isabel García Roa	Secretaria	
Víctor García de la Borbolla Catalina	Tesorero	
Patricia García Luna	Vicepresidenta	
Melania Meléndez Torres	Vocal	
Raquel Galán Vega	Vocal	
Jesús Sánchez Medina	Vocal	
Manuel Quero Delgado	Vocal	

Periodo: Ejercicio 2025

Del 01/01/2025 al 31/12/2025

PYG SIN ANIMO DE LUCRO

A) Operaciones continuadas

1. Ingresos de la actividad propia	2.027.596,87
a) Cuotas de asociados y afiliados	151.556,00
720 CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS	151.556,00
b) Aportaciones de usuarios	
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.876.040,87
740 SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS A LA EXPLOTACIÓN	1.876.040,87
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	
3. Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	
6. Aprovisionamientos	-16,52
602 COMPRAS DE OTROS APROVISIONAMIENTOS	-16,52
7. Otros ingresos de la actividad	
8. Gastos de personal	-1.394.577,22
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.071.367,93
640 SUELDOS Y SALARIOS	-1.061.140,33
641 INDEMNIZACIONES	-10.227,60
b) Cargas sociales	-323.209,29
642 SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	-323.209,29
c) Provisiones	
9. Otros gastos de la actividad	-576.274,70
a) Servicios exteriores	-530.063,96
620 GASTOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	17,28
624 TRANSPORTES	-7.815,00
626 SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	-5.987,46
628 SUMINISTROS	-4.442,56
629 OTROS SERVICIOS	-511.836,22
b) Tributos	-46.210,74
631 OTROS TRIBUTOS	-46.210,74
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	

PYG SIN ANIMO DE LUCRO

d) Otros gastos de gestión corriente	
10. Amortización de inmovilizado	-1.458,58
681 AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-1.458,58
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	
12. Exceso de provisiones	
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-21.758,79
a) Deterioro y pérdidas	
b) Resultados por enajenaciones y otras	-21.758,79
671 PÉRDIDAS PROCEDENTES DEL INMOVILIZADO MATERIAL	-21.758,79
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	33.511,06
14. Ingresos financieros	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	
a1) En entidades del grupo y asociadas	
a2) En terceros	
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	
b1) De entidades del grupo y asociadas	
b2) De terceros	
15. Gastos financieros	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	
b) Por deudas con terceros	
c) Por actualización de provisiones	
16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	
a) Cartera de negociación y otros	
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	
17. Diferencias de cambio	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.633,32
a) Deterioros y pérdidas	
b) Resultados por enajenaciones y otras	13.633,32
766 BENEFICIOS PARTICIPACIONES Y VALORES REPRESENTATIVOS DEUDA	13.633,32
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	13.633,32
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	47.144,38
19. Impuesto sobre beneficios	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	47.144,38
B) Operaciones Interrumpidas	

PYG SIN ANIMO DE LUCRO

20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+20)	47.144,38
C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
1. Activos financieros disponibles para la venta.	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.	
3. Subvenciones recibidas.	
4. Donaciones y legados recibidos.	
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	
6. Efecto impositivo.	
C.1) Var de pat neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el pat. neto (1+2+3+4+5+6)	
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	
1. Activos financieros disponibles para la venta	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	
3. Subvenciones recibidas	
4. Donaciones y legados recibidos	
5. Efecto impositivo	
D.1 Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	
E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados dir. al patrimonio neto	
F) Ajustes por cambios de criterio	
G) Ajustes por errores	
H) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	
I) Otras variaciones	
J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5 + D.1 + E + F + G + H + I)	47.144,38

Firma de la Cuenta de Resultados por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Javier Pedregal Pardo	Presidente	
Isabel García Roa	Secretaria	
Victor García de la Borbolla Catalina	Tesorero	
Patricia García Luna	Vicepresidenta	
Melania Meléndez Torres	Vocal	
Raquel Galán Vega	Vocal	
Jesús Sánchez Medina	Vocal	
Manuel Quero Delgado	Vocal	

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA¹ – EJERCICIO 2025

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA	FIRMAS  
NIF G91540658	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica y enfermedades similares. Tales como:

- Apoyar la agrupación de todos los pacientes de Esclerosis Lateral Amiotrófica (en adelante ELA) y enfermedades similares que vivan en Andalucía, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
- Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades.
- Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de las mismas.
- Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los afectados y familiares, procurando mejorar su calidad de vida.

- Llevar a cabo la Programas de Formación en auto-ayuda, dirigidos a cuidadores, profesionales de la salud y familiares, así como al público en general que esté interesado en el cuidado a pacientes de ELA.
- Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, sobre todo con las asociaciones de Esclerosis Lateral Amiotrófica u otras enfermedades Neurodegenerativas, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora de la calidad de vida de los afectados.
- Llevar a cabo la prestación de servicios de rehabilitación integral, ayuda a domicilio, y programas de respiro familiar, para mejorar la calidad de vida de los afectados.
- Fomentar la creación de Unidades de ELA en los hospitales andaluces.
- Impulsar iniciativas y desarrollar programas en pro de la igualdad efectiva de la figura del cuidador entre hombres y mujeres, así como posibilitar su participación equilibrada en los órganos de gobierno de la entidad.
- Promover y fomentar la captación de voluntarios, principalmente dentro del movimiento asociativo ELA, así como entre todas aquellas personas sensibilizadas con la Esclerosis Lateral Amiotrófica.
- Desarrollar actuaciones específicas dirigidas a los niños y niñas que tienen un progenitor con Esclerosis Lateral Amiotrófica con el fin de preservar su bienestar físico y emocional.

Desarrollar actuaciones específicas dirigidas a los jóvenes que tienen algún progenitor o hermano/a con Esclerosis Lateral Amiotrófica, con el fin de preservar su bienestar físico y emocional, así como prevenir los riesgos de exclusión social y el fracaso académico.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y

criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se aplicaron principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No existen.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO².

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio viene dado principalmente en las partidas de Ingresos por las Cuotas de Asociados y las Subvenciones recibidas.

Las partidas de gastos más significativas la constituyen los Gastos de Personal, necesarios para el fin social de la Asociación, y los gastos propios para la gestión.

<i>EXCEDENTE EJERCICIO 2025</i>	<i>EXCEDENTE EJERCICIO 2024</i>
47.144,38	64.194.69

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto 2025</i>	<i>Importe</i>	<i>Base de reparto 2024</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	47.144,38	Excedente del ejercicio	64.194,69
Remanente	665.116,36	Remanente	603.108,30
Reservas voluntarias		Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición		Otras reservas de libre disposición	
Total	712.260,74	Total	667.302,99

<i>Distribución 2025</i>	<i>Importe</i>	<i>Distribución 2024</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio		Excedente del ejercicio	
Remanente	712.260,74	Remanente	667.302,99
Reservas voluntarias		Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición		Otras reservas de libre disposición	
Total	712.260,74	Total	667.302,99

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

--

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material e intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material e intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material e intangible cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material e intangible se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

Por su precio de adquisición, disminuido por la Amortización Acumulada.

4.5 PERMUTAS

No existen.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.

Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio; y

Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores vario

Los Activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor

nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la

empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se

incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.7 EXISTENCIAS

Por su precio de adquisición.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

- a) El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Se ha aplicado el criterio del devengo, tanto en las percepciones salariales como en las cuotas de la Seguridad Social.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se incluyeron todas en la Cuenta de Resultados de la Asociación imputándose a su devengo.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1.1 INMOVILIZADO MATERIAL

5.1.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

MATERIAL 2025

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	203.865,77		68.143,68	135.722,09
Otras instalaciones	22.760,69			22.760,69
Mobiliario	9.548,65			9.548,65
Equipos proceso información	12.571,12	7.092,31		19.663,43
Equipos de comunicación ELA	12.051,08			12.051,08
Otros inmovilizados	714,27			714,27
Total...	164.638,39	7.092,31	68.143,68	200.460,21

MATERIAL 2024

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	135.722,09	68.143,68		203.865,77
Otras instalaciones		22.760,69		22.760,69
Mobiliario	4.018,83	5.529,82		9.548,65
Equipos proceso información	12.132,12	439,00		12.571,12
Equipos de comunicación ELA	12.051,08			12.051,08
Otros inmovilizados	714,27			714,27
Total...	164.638,39	96.873,19		261.511,58

5.1.1.2 AMORTIZACIONES

MATERIAL 2025

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Edif. Y CONST.	5.886,00	249,16	1.384,89	4.750,27	130.971,82
Otras instalaciones	1.201,46	1.384,89	1.384,89	1.201,46	21.559,23
Mobiliario	4.571,78	0	0	4.571,78	4.976,87
Equipos procesos información	9.656,78	751,94	0	10.408,72	9.254,71
Equipos de comunicación ELA	12.051,58	0	0	12.051,08	0,00
Otros Inmovilizados	714,27	0	0	714,27	0,00
Totales	34.081,37	2.385,99	2.769,78	33.697,58	166.762,63

MATERIAL 2024

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Edif. Y CONST.	2.035,83	3.850,17		5.886,00	197.979,77
Otras instalaciones		1.201,46		1.201,46	21.559,23
Mobiliario	4.018,80	552,98		4.571,78	4.976,87
Equipos procesos información	8.399,67	1.257,11		9.656,78	2.914,34
Equipos de comunicación ELA	12.051,58			12.051,58	0,00
Otros Inmovilizados	714,27			714,27	0,00
Totales	27.220,15	6.861,72		34.081,87	227.430,21

Existen equipos de comunicación y otro inmovilizado totalmente amortizado y que están en uso por importes respectivos de 12.051,58 € y 714,27 € (mismo importe en el ejercicio anterior)

5.1.2 INMOVILIZADO INMATERIAL

5.1.2.1. ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

INTANGIBLE 2025

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Derechos Documental	236,00			236,00
Aplicaciones Informáticas	4.158,29			4.158,29
Totales	4.394,29			4.394,29

INTANGIBLE 2024

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Derechos Documental	236,00			236,00
Aplicaciones Informáticas	4.158,29			4.158,29
Totales	4.394,29			4.394,29

5.1.2.1 AMORTIZACIONES

INMATERIAL 2025

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Derechos Documental	236,00			236,00	0,00
Aplicaciones informáticas	2.380,84			2.380,84	1.777,45
Totales	2.616,84	0	0	2.616,84	1.777,45

INMATERIAL 2024

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Derechos Documental	580,97		344,97	236,00	0,00
Aplicaciones informáticas	2.035,87	344.97		2.380,84	1.777,45
Totales	2.616,84	344,97		2.616,84	1.777,45

Periodo de amortización de 10 años con una dotación lineal anual

5.2 INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.2.1.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

5.2.1.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas ³	Salidas	Saldo Final	Valor Neto ⁴
Totales					

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

Denominación del Bien	Coste en origen	Duración contrato	Años transcurridos	Cuotas satisfechas	Cuotas en el ejercicio	Pendientes

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Total...				

--

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores (Becas de comunicación)	100,00			100,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	100,00			100,00

Otras explicaciones

--

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

Otras explicaciones

--

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...						

Otras explicaciones

No hay activos financieros valorados por su valor razonable. No ha habido pérdidas por deterioro.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta		103.993,40				
Derivados de cobertura						
Total...		103.993,40				

Otras explicaciones

En general, no hay activos financieros valorados por su valor razonable. Los únicos que hay corresponden a productos financieros que se recibieron como donación mediante herencia. No ha habido pérdidas por deterioro.

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					-	-
Total...						

Otras explicaciones

No hay pasivos financieros valorados por su valor razonable. No ha habido pérdidas por deterioro.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Débitos y partidas a pagar		-77,34				14.817,94
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...		-73,34				14.817,94

Otras explicaciones

Las deudas a corto plazo con entidades de crédito, son el saldo de una tarjeta prepago. El saldo es negativo, ya que siempre hay un efectivo ingresado en la tarjeta.

En Derivados y otros se han incluido los saldos de la cuenta de partidas pendientes de aplicar o justificar.

Los pasivos financieros han sido valorados por su valor razonable. No ha habido pérdidas por deterioro.

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social				
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores	603.180,30	62.008,06		665.116,36
Excedente del ejercicio	64.194,69		17.050,31	47.144,38
Total...	667.302,99	62.008,06		712.260,74

12 SITUACIÓN FISCAL.

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

No existe.

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos
Gastos por ayudas y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	16,52
Compras de bienes destinados a la actividad	
Compras de materias primas	
Compras de otros aprovisionamientos	16,52
Trabajos realizados por otras entidades	
Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.394.577,22
Sueldos	1.071.367,93
Cargas sociales	323.209,29
Indemnizaciones	10.227,60
Otros gastos de la actividad	576.309,26
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	17,28
Arrendamientos y cánones	
Reparaciones y conservación	
Servicios de profesionales independientes	
Transportes	7.815,00
Primas de seguros	
Servicios bancarios y similares	5.987,46
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
Suministros	4.442,56
Otros servicios	511.836,22
Tributos	46.210,74
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	
Otros gastos de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	1.458,58
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	21.758,79
Gastos financieros	

Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	13.633,32
Otros resultados	
Total...	2.007.753,69

Partida	Ingresos
Cuota de asociados y afiliados	151.556,00
Aportaciones de usuarios	
Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	125.000,00
Venta de lotería	20.000,00
Eventos	105.000,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de la actividad	
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	
Ingresos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	
Total...	276.556,00

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Información sobre las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance, así como los imputados en la Cuenta de resultados:

Las subvenciones a la explotación se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

EJERCICIO 2025

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio ⁵	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados ⁶
JUNTA DE ANDALUCIA	2025	2025	1.416.883,94		1.416.883,94	1.416.883,94	
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	2025	2025	50.000		50.000	50.000	
ASOCIACIÓN SACA LA LENGUA A LA ELA	2025	2025	45.000		45.000	45.000	
FUNDACIÓN BANCARIA	2025	2025	3.960		3.960	3.960	
FUNDACION RAMON ARECES	2025	2025	80.000		80.000	80.000	
4GASA SL	2025	2025	12.000		12.000	12.000	
FUNDACION ANTONI SERRA	2025	2025	24.434,24		24.434,24	24.434,24	
Totales...			1.632.278,18		1.632.278,18	1.632.278,18	

Análisis del movimiento del contenido de la Subagrupación A-3) del Balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial ⁷	Entradas ⁸	Salidas ⁹	Saldo Final ¹⁰
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital	144.529,31			144.529,31
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	144.529,31			144.529,31

Entidad	Cantidad
Evento Desafío SAS	9.905,00€
Evento Palazo ELA	5.200,00€
Evento Rugby EL GAMBITA	5.734,00€
Evento Majarromaque	5.750,00€
Evento Hoy Camino por Ti	14.875,00€
Evento VIII TORNEO RUGBY PULPI	5.750,00€
Evento VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	4.982,00 €
Evento Los Galguitos	6.523,00€
DONACIONES EN ESPECIE	3.221,77€
DONACIONES EN GENERAL	97.668,99€
Evento II GALA ELA	23.128,34€
Concierto Los Escarabajos	1.745,00 €
MKCROSS	3.600,00 €
EVENTO LA RAMBLA, CORDOBA	2.400,00€

EJERCICIO 2024

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio ⁵	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados ⁶
JUNTA DE ANDALUCIA	2024	2024	34.455,54		34.455,54	34.455,54	
ASOCIACIÓN SACA LA LENGUA A LA ELA	2024	2024	30.000,00		30.000,00	30.000,00	
FUNDACIÓN BANCARIA	2024	2024	21.120,00		21.120,00	21.120,00	
Totales...			85.575,54				

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial ⁷	Entradas ⁸	Salidas ⁹	Saldo Final ¹⁰
Subvenciones de capital				
Donaciones y legados de capital		144.529,31		144.529,31
Otras subvenciones y donaciones				
Total...		144.529,31		144.529,31

Otras explicaciones

--

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Sin finalidad lucrativa, su actividad se centró durante el ejercicio de 2013 en la promoción de todas clases de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la esclerosis lateral amiotrófica y enfermedades similares.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
								N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente
					Importe	%							
N-4													
N-3													
N-2													
N-1													
N													
TOTAL													

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines			
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)			

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

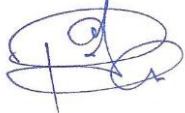
NO EXISTEN

18 OTRA INFORMACIÓN.

A CONTINUACION SE REFLEJA EL NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS DISTINGUIENDO POR CATEGORIA Y SEXO

	2025		2024	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJOS	0	47,5	0	3,50
EVENTUALES	14	89	0	0,28

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Javier Pedregal Pardo	Presidente	
Isabel García Roa	Secretaria	
Víctor García de la Borbolla Catalina	Tesorero	
Patricia García Luna	Vicepresidenta	
Melania Meléndez Torres	Vocal	
Raquel Galán Vega	Vocal	
Jesús Sánchez Medina	Vocal	
Manuel Quero Delgado	Vocal	

NOTAS ACLARATORIAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA ECONÓMICA

¹ Las notas de la memoria en el Balance y nota en la Cuenta de resultados deben coincidir con los correspondientes apartados de la Memoria económica.

² El excedente del ejercicio debe coincidir con el apartado A-4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19) de la Cuenta de resultados y con el apartado A-1) IV. Excedente del ejercicio del Patrimonio Neto del Balance.

³ Entradas: La suma de estas columnas debe coincidir con el importe que figura en la Cuenta de resultados [apartado A) 1.10. Amortización del inmovilizado].

⁴ Valor Neto: Valor en Balance del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias [apartados A) I, III y IV del Activo No Corriente].

⁵ Importe imputado al resultado del ejercicio actual de cada subvención, donación o legado: La suma de esta columna debe coincidir con el importe que figura en la Cuenta de resultados en concepto de ingresos por subvenciones, donaciones y legados [apartados A) 1.d) y e)].

⁶ Pendiente de imputar a resultados: La suma de esta columna debe coincidir con el importe que figura en el Patrimonio Neto del Balance [Subagrupación A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros].

⁷ La suma de esta columna debe coincidir con el importe reflejado en la Subagrupación A-3) del ejercicio comparativo.

⁸ Entradas (aumentos) en el Patrimonio Neto del ejercicio actual.

⁹ Salidas (disminuciones) a la Cuenta de Resultados del ejercicio actual.

¹⁰ La suma de esta columna debe coincidir con el importe reflejado en la Subagrupación A-3) del ejercicio actual.



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ANDALUZA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTROFICA

Régimen Jurídico²

Asociación sin ánimo de lucro constituida al amparo del artículo 32 de la Constitución Española, Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo. Declarada de Utilidad Pública el día 22 de mayo de 2012, mediante la Orden INT/985/2005, de 7 de abril.

Registro de Asociaciones³

Comunidad Autónoma de Andalucía, Consejería de Justicia y Administración Pública, Delegación Provincial de Sevilla.

Número de Inscripción en el Registro
correspondiente

nº 10902 de la Sección 1ª de Asociaciones

Fecha de Inscripción⁴

14 de marzo de 2006

CIF

G91540658

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Avenida de Hytasa

Número

10, planta 2, modulo 202 y 209

Código Postal

41006

Localidad / Municipio

SEVILLA

Provincia

SEVILLA

Teléfono

954343447

Dirección de Correo Electrónico

comunicación@elaandalucia.es

Fax:



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación Andaluza de Esclerosis Lateral Amiotrófica, que nunca perseguirá una finalidad lucrativa, se dedicará a la promoción de toda clase de acciones e información destinadas a mejorar la situación de las personas afectadas por la Esclerosis Lateral Amiotrófica y enfermedades similares. Tales como:

- Apoyar la agrupación de todos los pacientes de Esclerosis Lateral Amiotrófica (en adelante ELA) y enfermedades similares que vivan en Andalucía, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
- Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones de los problemas de curación, tratamiento y prevención de estas enfermedades.
- Facilitar información sobre estas enfermedades a los pacientes y sus familiares, con el fin de conseguir su mejor conocimiento e implicaciones de las mismas.
- Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los afectados y familiares, procurando mejorar su calidad de vida.
- Llevar a cabo la Programas de Formación en auto-ayuda, dirigidos a cuidadores, profesionales de la salud y familiares, así como al público en general que esté interesado en el cuidado a pacientes de ELA.
- Estimular y promover la investigación científica de estas enfermedades en todos sus procesos para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
- Cooperar con todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, sobre todo con las asociaciones de Esclerosis Lateral Amiotrófica u otras enfermedades Neurodegenerativas, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora de la calidad de vida de los afectados.
- Llevar a cabo la prestación de servicios de rehabilitación integral, ayuda a domicilio, y programas de respiro familiar, para mejorar la calidad de vida de los afectados.
- Fomentar la creación de Unidades de ELA en los hospitales andaluces.
- Impulsar iniciativas y desarrollar programas en pro de la igualdad efectiva de la figura del cuidador entre hombres y mujeres, así como posibilitar su participación equilibrada en los órganos de gobierno de la entidad.
- Promover y fomentar la captación de voluntarios, principalmente dentro del movimiento asociativo ELA, así como entre todas aquellas personas sensibilizadas con la Esclerosis Lateral Amiotrófica.
- Desarrollar actuaciones específicas dirigidas a los niños y niñas que tienen un progenitor con Esclerosis Lateral Amiotrófica con el fin de preservar su bienestar físico y emocional.
- Desarrollar actuaciones específicas dirigidas a los jóvenes que tienen algún progenitor o hermano/a con Esclerosis Lateral Amiotrófica, con el fin de preservar su bienestar físico y emocional, así como prevenir los riesgos de exclusión social y el fracaso académico.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
850	7	857

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

6 (B) Sociedad de Responsabilidad Limitada y 1 (E) Comunidad de Bienes

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad



Denominación de la actividad⁹

Atención y Apoyo Integral a las Personas Afectadas de ELA y a sus Familias

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Ofrecemos una atención integral que incluye asistencia psicológica, apoyo social, terapia ocupacional, fisioterapia a domicilio, logopedia, grupos de ayuda mutua, talleres formativos, un banco de préstamos de ayudas técnicas y un programa de voluntariado.

Breve descripción de la actividad¹¹

La actividad se plantea como un apoyo integral de carácter biopsicosocial, con continuidad en el tiempo, para dar respuesta a todas las necesidades que surgen con la enfermedad y su evolución, afectando no solo a la persona diagnosticada, sino también a todo su entorno familiar. La intervención abarca todo el territorio andaluz, incluyendo las ocho provincias.

La ayuda a las familias se articula a través de los distintos servicios que ofrece la Asociación: atención psicológica para afrontar y convivir con la enfermedad; acogida, acompañamiento y atención social; grupos de ayuda mutua como pilares fundamentales de apoyo emocional; talleres formativos dirigidos a personas con ELA y sus cuidadores; terapia ocupacional y préstamo de ayudas técnicas para favorecer la autonomía personal y la comunicación alternativa; apoyo voluntario y, finalmente, servicios domiciliarios de fisioterapia y logopedia prestados por profesionales especializados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	105
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	



b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Pérdidas por deterioro	35.392,11
Gastos de personal	1.394.577,22
Otros gastos de la actividad	576.274,70
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	7.815,00
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	5.987,46
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	4.442,56
i. Tributos	46.210,74
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros servicios	511.836,22
Amortización de inmovilizado	1.458,58
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	7.092,31



COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.014.794,92
------------------------------------	--------------

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	151.556,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	1.466.883,94
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	1.466.883,94
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	536.998,52
a. Subvenciones	24.434,24
b. Donaciones y legados	422.149,85
c. Otros (Eventos para recaudación asociación)	90.414,43
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.155.438,46

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

800 beneficiarios directos/pacientes con ELA y 3.300 beneficiarios indirectos.

Clases de beneficiarios/as:

El 80 % de las personas beneficiarias son personas con ELA y sus familias, mientras que el 20 % restante corresponde a profesionales sanitarios y personas interesadas en la enfermedad. En cuanto al perfil de género, el 47 % han sido hombres y el 53 % mujeres.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷



Personas diagnosticadas de ELA, familiares, personas cuidadoras de ELA o personas interesadas en este colectivo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias reciben una atención integral y continuada que da respuesta a las múltiples necesidades que surgen con la evolución de la ELA, tanto en quienes la padecen como en sus familias. Esta atención se materializa a través de un conjunto de servicios especializados que incluyen asistencia psicológica para afrontar el impacto emocional de la enfermedad; apoyo social para gestionar recursos, prestaciones y acompañamiento; terapia ocupacional orientada a mantener la autonomía personal; fisioterapia a domicilio para conservar la movilidad y aliviar síntomas físicos; y sesiones de logopedia para abordar las dificultades en la comunicación y la deglución.

Además, las personas beneficiarias participan en grupos de ayuda mutua que ofrecen contención emocional y experiencias compartidas; talleres formativos dirigidos a pacientes y cuidadores para anticipar y afrontar los cambios que conlleva la ELA; un banco de ayudas técnicas para favorecer la autonomía y la comunicación; y un programa de voluntariado que complementa el acompañamiento y apoyo diario.

Todo este abordaje se realiza desde una perspectiva biopsicosocial, centrada en la persona y en la mejora de su calidad de vida, con un enfoque que abarca también al entorno familiar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

1. Asistencia Psicológica

-Se ha ofrecido atención psicológica individualizada a personas con ELA y a sus familiares, tanto de manera presencial como telemática.

-Los beneficiarios han mejorado su capacidad de afrontamiento, manejo emocional y adaptación a los cambios funcionales y relacionales que genera la enfermedad.

-Se ha promovido la aceptación de la enfermedad y se han facilitado herramientas para fortalecer la resiliencia familiar.

-Se ha trabajado de forma específica el acompañamiento en el proceso de duelo anticipado.

2. Apoyo Social

-Se han realizado valoraciones sociales individualizadas, orientadas a detectar necesidades y facilitar el acceso a recursos públicos y privados.

-Se ha ofrecido orientación sobre trámites administrativos, grados de dependencia, discapacidad y prestaciones sociales.

-Se ha acompañado a las familias en situaciones de vulnerabilidad social o económica, derivando a recursos específicos cuando ha sido necesario.

-Este servicio ha sido clave para reducir el estrés familiar y favorecer una mejor organización de los cuidados.

3. Terapia Ocupacional

-Se ha intervenido para adaptar el entorno domiciliario y optimizar la funcionalidad en actividades básicas de la vida diaria.

-Se han entrenado técnicas de conservación de energía, adaptación de utensilios y uso de productos de apoyo.

-Las personas beneficiarias han conseguido mantener su autonomía personal durante más tiempo, lo que ha repercutido en una mejor autoestima y participación activa en su entorno.

4. Fisioterapia a domicilio



-La fisioterapia ha contribuido al mantenimiento de la movilidad, la prevención de complicaciones posturales y el alivio del dolor.

-El tratamiento domiciliario ha permitido adaptar los ejercicios al entorno real de la persona afectada, facilitando la adherencia y continuidad.

-Se han beneficiado personas con movilidad muy reducida o grandes dificultades para desplazarse, mejorando su calidad de vida y su confort.

5. Logopedia

-Se han abordado dificultades relacionadas con la comunicación oral, la deglución y la respiración.

-Se ha promovido el uso de sistemas de comunicación aumentativa y alternativa (CAA), con resultados muy positivos en el mantenimiento del vínculo social y familiar.

-Se han facilitado pautas a las familias para adaptar la comunicación al momento evolutivo de la enfermedad y prevenir riesgos de atragantamiento.

6. Grupos de Ayuda Mutua

-Se han consolidado grupos provinciales de ayuda mutua, con reuniones mensuales y comunicación permanente a través de canales como WhatsApp.

-Estos espacios han servido para compartir experiencias, reducir el sentimiento de soledad y reforzar el apoyo emocional entre iguales.

-Las personas participantes han manifestado sentirse más comprendidas, acompañadas y emocionalmente sostenidas.

7. Talleres formativos

-Se han impartido talleres dirigidos a personas afectadas, familiares y cuidadores/as sobre diversos temas: manejo de la enfermedad, comunicación alternativa, ayudas técnicas, cuidados básicos, autocuidado del cuidador, planificación anticipada, etc.

-La formación ha fomentado la autonomía, el empoderamiento familiar y la toma de decisiones informadas.

-Estos talleres también han contribuido a crear comunidad y generar redes de apoyo entre familias.

8. Banco de Préstamos de Ayudas Técnicas

-Se han prestado productos de apoyo (sillas de ruedas, grúas, camas articuladas, comunicadores, etc.) de forma ágil y gratuita, adaptados a cada fase de la enfermedad.

-Este servicio ha evitado largos tiempos de espera en el sistema público y ha permitido una atención más rápida y digna en el domicilio.

-Las ayudas técnicas han favorecido la movilidad, la higiene, el descanso y la comunicación, repercutiendo directamente en la calidad de vida de las personas con ELA y sus cuidadores.

9. Programa de Voluntariado

-Se ha contado con personas voluntarias que han ofrecido acompañamiento, apoyo emocional, asistencia práctica y participación en actividades comunitarias.

-El voluntariado ha sido especialmente valioso para personas sin red de apoyo cercana o en situaciones de soledad.

-También ha contribuido a fortalecer el tejido solidario de la asociación y a visibilizar la ELA en el entorno social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

1. Apoyar la agrupación de personas afectadas por ELA y enfermedades similares en Andalucía

Cumplimiento alto.

Consolidación de grupos provinciales de ayuda mutua y atención coordinada.

2. Sensibilizar a la opinión pública y a las Administraciones

Cumplimiento alto.

Campañas de visibilización, actos públicos y participación institucional.



3. Facilitar información sobre la enfermedad a pacientes y familias

Cumplimiento alto.

Talleres, atención social y sesiones de acogida con información clara y actualizada.

4. Potenciar canales de información y sistemas de ayuda para mejorar la calidad de vida

Cumplimiento muy alto.

Servicios integrales: atención psicológica, social, rehabilitación, ayudas técnicas.

5. Programas de formación en autoayuda dirigidos a cuidadores y profesionales

Cumplimiento alto.

Talleres formativos y grupos de ayuda mutua para pacientes, cuidadores y profesionales.

6. Estimular y promover la investigación científica

Cumplimiento medio.

Apoyo a estudios y difusión de avances, aunque sin línea propia aún.

7. Cooperar con entidades afines y asociaciones de enfermedades neurodegenerativas

Cumplimiento alto.

Trabajo conjunto con otras asociaciones y redes estatales.

8. Prestar servicios de rehabilitación integral, ayuda a domicilio y respiro familiar

Cumplimiento muy alto.

Fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, ayudas técnicas y voluntariado.

9. Fomentar la creación de Unidades ELA en hospitales andaluces

Cumplimiento medio.

Impulso en hospitales clave, pendiente mayor expansión territorial.

10. Impulsar la igualdad de género en el cuidado y la participación

Cumplimiento alto.

Fomento de la corresponsabilidad y representación equilibrada en la vida asociativa.

11. Promover y fomentar el voluntariado en torno a la ELA

Cumplimiento alto.

Programa activo y consolidado de acompañamiento y apoyo.

12. Desarrollar actuaciones específicas dirigidas a niños con progenitores afectados

Cumplimiento básico.

Atención puntual, con necesidad de estructurar un programa específico.

13. Desarrollar actuaciones específicas para jóvenes con familiares afectados

Cumplimiento básico.

Intervención individualizada, con previsión de desarrollo futuro.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio²⁰

Tipo de contrato²¹

Categoría o cualificación profesional²²

54,916	Tipo de Contrato	Nº de personas	Grupo de cotización	Nº de personas	Epígrafes AT y EP*
	189	3	01	25	
	289	1	02	1	
	100	3	04	1	
	402	97	05	1	
	410	1			



		*C.N.A.E. 88120
--	--	-----------------

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
6	Actividades de ocio y actividades con las nuevas tecnologías

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
2	Oficinas en propiedad	Módulos 202 y 209 en Avda Hytasa, 10 planta 2

Características
Oficinas y centro de trabajo.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
72	La sede dispone de material y mobiliario propio de oficinas: 8 ordenadores de mesa, 10 ordenadores portátiles, 2 teléfonos fijos, 21 teléfonos móviles, 3 fotocopadoras con escáner, archivos de documentación, 10 mesas de trabajo, 10 sillas de oficina y 8 sillas plegables...	Avenida de Hytasa 10, Módulos 202 y 209.



C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	1.400.000 €	Mejorar la autonomía de los afectados y ofrecer un respiro a las familias. Formaciones asistentes Personales, Gestión proyecto.
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	12.538,04 €	Mantenimiento Sede
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad	4.345,90 €	Atención integral ante la adversidad de la ELA
Diputación de Sevilla	50.000 €	Apoyo Integral a Familia ELA en poblaciones rurales sevillanas

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe

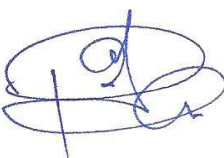
7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

--

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisco Javier Pedregal Pardo	Presidente	



Isabel García Roa	Secretaria	
Víctor García de la Borbolla Catalina	Tesorero	
Patricia García Luna	Vicepresidenta	
Melania Melendez Torres	Vocal	
Raquel Galán Vega	Vocal	



Jesús Sánchez Medina	Vocal	
Manuel Quero Delgado	Vocal	

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.



¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: $\text{n}^\circ \text{ medio de personas contratadas} = \text{n}^\circ \text{ medio de semanas trabajadas} / 52$.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.



²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.